PROCESO MIC-107-2024

Manizales, 5 de noviembre de 2024

Señores:

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
Capacidad Técnica y Experiencia
Secretaría Jurídica

VICTOR MANUEL GARCÍA GALLEGO
Capacidad Jurídica
Contratista
Secretaría Jurídica

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía MIC-107-2024

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Publica MIC-107-2024 que tiene por objeto, la contratación: **"*SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTO NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES*."**

En cumplimiento del citado decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría del Interior